



RESOLUCION V.R. N° 2000 027-1/

**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N° 329/99 de fecha 30 de Diciembre de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, por un (1) año, a contar del 1° de Marzo del año 2000, el permiso con goce de remuneraciones por 22 hrs. de su Dedicación Normal de que hace uso la Sra. **CLAUDIA JIMENEZ QUINTANA**, Instructor D.N. de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Magister en Ciencias de la Computación, en la Escuela de Graduados.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad Ingeniería; al Director del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 25 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/xba.

98-053